

+

EL SEÑOR
DON MARIANO IBÁÑEZ RODRIGUEZ
LICENCIADO EN FARMACIA
falleció en Revenga el día 14 de Febrero de 1906
A LOS 32 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Su desconsolado padre don León Ibáñez, madre política doña María Castrillo, hermanos don Severino, doña Josefina, doña Juanita y don Máximo, tío don Emilio Pérez Juárez y demás familia,

Ruegan a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana les vivirá siempre agradecidos.

El Excmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia a sus diocesanos en la forma acostumbrada.

ESTAMOS DE ENHORABUENA

Quiero tanto y tan de veras a Palencia, que sus bienandanzas como sus adversidades me interesan de igual manera que si hubiera tenido la suerte de nacer en esta bendita tierra. Soy franco y quiero que se vea en mis palabras toda la sinceridad de un hombre de bien a carta cabal; por eso no tengo empacho en confesar, que me siento muy orgulloso de tener por patria a Navarra, a la que tengo dadas elocuentes pruebas de cariño filial; pero que no sería menor ni menos legítimo mi orgullo, si en vez de haber nacido vasco, hubiera nacido en Palencia, donde ahora resido y en donde quiero continuar viviendo y trabajando y luchando y sacrificándome con la aspiración de que esta provincia no vaya a la zaga de ninguna otra en civilización, en cultura, en bienestar moral y material. He sido aquí recibido como no podía haberlo soñado; y me veo rodeado de tales atenciones que estoy muy lejos de merecer. Y como a fuer de bien nacido, soy agradecido, he de vin-

cular mi correspondencia en los mayores esfuerzos que pueda hacer y en los más costosos sacrificios que pueda realizar, en pró de los intereses morales y materiales de este riquísimo pedazo de la honradísima Castilla.

Por eso he dicho y ahora repito que, en lo poco que valgo y puedo, estoy a disposición de todo lo que sea necesario a las conveniencias de los simpáticos palentinos; ni solo de lo que sea necesario, sino que también de cuanto requieran el fomento de su riqueza y las exigencias de la vida y hasta las comodidades de la moda.

Todo por Palencia y para Palencia. Este es mi lema, y por cumplir con él y por defenderlo, pondré a contribución todo mi ser, hasta la vida.

Hé ahí por qué es grande mi satisfacción al poder dar a los palentinos, noticias que sé que les han de agradar en gran manera. Para mí será esta la mejor recompensa a mis desvelos.

Ahora voy a darme el gustazo de proporcionar a los palentinos unas cuantas noticias, buenas de verdad.

El nuevo Instituto

Tengo a la vista una carta del dignísimo y celoso diputado por esta circunscripción, don Abilio Calderón, a quien mucho agradezco su afectuoso saludo, que me honra y es tanto más de ser agradecido por mí, cuanto que en lo que del señor Calderón he dicho, no ha podido existir si no mi deseo innato de rendir tributo a la verdad y a la justicia; en manera alguna al servilismo y a la adulación.

En la citada carta me dá el señor Calderón varias noticias importantes y me envía otra carta del ministro de Instrucción pública. Vamos a leer lo que dice el señor Santamaría de Paredes y después reproduciré las demás noticias.

Dice así la carta del ministro de Instrucción pública:

«Excmo. Sr. D. Abilio Calderón:

Mi distinguido amigo: Tengo mucho gusto en participarle, que he firmado el expediente encargando a la junta de construcciones civiles, formule las bases para anunciar el concurso de redacción de proyectos de edificio con destino al Instituto de Palencia, asunto que usted me había recomendado con gran interés.

Me reitero suyo afecto. amigo
s. s. q. b. s. m.

V. SANTAMARÍA

14 Febrero 1906.

Añade por su parte el señor Calderón, y así es la verdad, que el expediente del Instituto está cumplido; porque la orden firmada es acordando la construcción, indirectamente; puesto que manda hacer los planos del nuevo edificio.

Tengo también una carta del respetable y celoso senador don Victoriano Guzmán, el cual dice que el ministro de Instrucción pública le ha participado que se ha firmado el expediente que se refiere al Instituto, y que en este asunto ha trabajado en primer término el señor Calderón, contribuyendo eficazmente al feliz resultado el señor Labra, como senador de la Económica, el señor Prida, en concepto de senador representante del distrito universitario de Valladolid, y el propio señor Gu-

mán, como senador dignísimo de la provincia de Palencia.

De manera que, como se ve por las cartas de nuestros celosos representantes, el asunto del Instituto marcha admirablemente y pronto será un hecho.

Satisfaemos gustosos los deseos del señor Calderón, al hacer constar que los expresados señores senadores han cumplido como buenos en tan importantísima cuestión, accediendo a las indicaciones de aquél.

Lo del ferrocarril

También acerca de este asunto puedo dar a mis queridos palentinos alguna noticia.

Dice el señor Calderón que es cosa ya convenida que, cuando regrese a Madrid el señor Gasset, celebrará con éste una conferencia referente al proyecto de ferrocarril de Palencia a Guardo y al del Central de Castilla; que hay muchos problemas que resolver y es difícilísimo llegar a un éxito; pero que, pensando en el interés de Palencia, no le arredran dificultades, y hará todo cuanto pueda.

Muy bien dicho. Eso es ser representante de verdad de una provincia. Dios se lo premiará, los palentinos se lo han de agradecer, y aquí estoy yo para cantar sus alabanzas.

Lo de Paredes de Nava

Una vez más, en mi ya larga y poco tranquila vida periodística, me ha dado su mano la fortuna. A consecuencia de los *lies* que se traen en Paredes de Nava un puñadito de concejales interinos, publiqué un suelto de justicia. Paró mientes en mi escrito el digno senador señor Guzmán é interpeló al ministro de la Gobernación en un discurso tan elocuente como lleno de castellana entereza.

Del discurso del señor Guzmán y del incidente, que, con dicho motivo, se promovió en la Alta Cámara, damos cuenta a nuestros lectores en otro lugar de este mismo número, y creemos que ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Aquí solo me cumple felicitar con entusiasmo al señor Guzmán por su gallarda actitud, y, en nombre del honrado vecindario de Paredes de Nava, enviarle el testimonio del más profundo agradecimiento.

Para terminar

Dos noticias.

La primera la encuentro en la

carta del señor Calderón, que, refiriéndose al asunto del Instituto, dice: que procurará con toda diligencia que la Junta de construcciones civiles formule cuanto antes las bases de redacción de proyectos y se haga sin pérdida de tiempo el anuncio correspondiente.

En elogio del ilustre diputado podría decir muchas cosas, pero las compendiaré en aquellos conocidos versos:

«Esto, Inés, ello se alaba
No es menester alaballo.»

La otra noticia, se refiere al proyecto de mis cariños, al ferrocarril «Central de Castilla», y me lo ofrece *El Correo de Asturias*, que dice así:

«Parece que se trata de construir un ferrocarril de Oviedo a Pola de Laviana de aquí a Riaño, de Riaño a Guardo y de este punto a Palencia. Éste será el ferrocarril central de Castilla.»

Eso, eso es lo que aquí deseamos; a ese fin debemos encaminar todos los esfuerzos: a que salga un ferrocarril de Oviedo a Pola de Laviana, de aquí a Riaño, de Riaño a Guardo y de Guardo a Palencia; y que éste sea el ferrocarril «Central de Castilla».

Nada, valientes asturianos, manos a la obra y a trabajar, que el tiempo es oro. De los palentinos responde este humilde cooperador en toda obra patriótica

BENITO VALENCIA

PAGINA AGRÍCOLA

Estado de los campos

Recio, fuerte, duro es el temporal de hielos que rige desde hace quince días. Temperaturas se registran que jamás sintieron las comarcas que las padecen aún. Ha nevado en muchas partes, pero no es la nevada general, provechosa, que abona los campos, saturando la tierra de humedad, dejando depósitos de beneficios para el mañana; es la nevada negra, seca, atiznada, como las de las plagas de Egipto, que agosta, seca y destruye gérmenes de vida, sin rastro alguno de provecho para nada.

Nos gusta poco hoy el cariz del tiempo para el campo, pues las fuertes y persistentes nevadas han quemado materialmente las hojas y aún el fruto temprano de las hortalizas y aún las plantas de cereales, han quedado amortiguadas, lacias, sintiendo mucho los efectos del hielo; pero aun que el aspecto exterior padezca, no por eso es de creer que los daños sean más que aparentes, toda vez que trans-

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Villarramiel 14 Febrero

Precios que rigen:
Trigo de 44 a 45 rs. las 92 libras.
Centeno a 30 rs. fanega.
Cebada a 27.
Lentejas a 40.
Entraron 800 fanegas de trigo.
Compras, 1000 fanega.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

Torquemada 14

Precios que rigen:
Trigo de 44 50 a 45 rs. fanega.
Cebada a 25.
Avena a 16.
Titos a 60.
Garbanzos a 120.
Patatas a 4 rs. arroba.
Vino a 11 rs. cántaro.
Idem de almacén a 16.
Queso a 4 rs. libra.
Nuevos a 6 rs. docena.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 18.
Salvados a 16 rs. fanega.
Compras, pocas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.

Coviles de la Torre 14

Precios que rigen:
Trigo a 44 rs. fanega.

Centeno a 32.
Cebada a 30.
Avena a 20.
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.
Patatas a 4 rs. arroba.
Vino tinto a 14 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.
Valladolid 14

En los almacenes del Canal entraron 800 fanegas de trigo a 46'50.
Tendencia, sostenida.

En los almacenes generales han entrado 50 fanegas a 46'50
Centeno a 30.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 14
Entraron 200 fanegas de trigo a 46 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Bisneca 14
Han entrado 300 fanegas de trigo a 45'50 reales las 94 libras.
Tendencia, a la baja.

Valderas 14
Precios corrientes:
Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno a 32.
Cebada a 29.
Avena de 19.

Habas a 67.
Lentejas a 56.
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
Patatas a 4 rs. arroba.

Aceite a 58.
Vino tinto a 21 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de nieves.
Los campos, buenos.

Medina de Pinar 14
Trigo candeal a 48 rs. fanega.
Idem rojo a 47.
Maíz a 40.

Centeno a 35.
Cebada a 28.
Yeros a 40.
Lentejas a 40.
Avena a 19.
Alubias a 86.
Habas a 48.

Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
2.ª a 19
3.ª a 18

Salvado de 1.ª a 26 reales saco de tres arrobas.
Patatas a 3 rs. arroba.
Tendencia, a la baja.

Zamora 14
Precios corrientes:
Trigo a 46'50 rs. fanega.
Centeno a 33.
Cebada a 29.

Algarrobos a 33
Avena a 20.
Alubias a 90.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.

Salvado de 1.ª a 20 reales fanega.
Patatas a 4 rs. arroba.
Tendencia, firme.

Tiempo, frío.
Los campos, buenos.
Fuentesauco 14
Precios corrientes:
Trigo a 44 rs. fanega.

Centeno a 30.
Cebada a 29.
Algarrobos a 30.
Avena a 17.
Garbanzos superiores a 160.
Alubias a 120.
Muelas a 40.
Guisantes a 30.

Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16

Salvado de 1.ª a 10 reales fanega.
Patatas a 4 rs. arroba.
Aceite a 68 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, satisfactorios.

Villalpando 14
Precios corrientes:
Trigo a 44 rs. fanega.
Centeno a 28.
Cebada a 24.

Algarrobos a 35
Avena a 21.
Garbanzos superiores a 180.
Idem regulares a 140.
Idem medianos a 100.

Alubias a 90.
Muelas a 56.
Guisantes a 40.
Patatas a 4 rs. arroba.

Aceite a 60 rs. arroba.
Tendencia, firme.
Tiempo, de hielos.
Los campos, bien nacidos.

Tejares 14
Precios corrientes:
Trigo candeal de 46'50 a 46 rs. las 94 libras.

Idem barbilla a 44.
Idem rubión a 48 y 48'50.
Centeno de 28 a 28'50 las 90.

Cebada de 27 a 27'50 rs. fanega.

Algarrobos a 31.

Avena de 17'50 a 18'50.

Tendencia sostenida.

Tiempo, de hielos.

Los campos, buenos.

Maro 14

Precios corrientes:

Trigo a 46 rs. fanega.

Centeno a 31.

Cebada a 28.

Alubias a 80.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, suave.

Los campos, buenos.

Burgo de Osma 14

Precios corrientes:

Trigo a 46 rs. fanega.

Cebada a 28.

Tiempo, de hielos.

Los campos, buenos.

Tendencia, encalmada.

MERCADO DE PALENCIA

14 de Febrero.

Precios que rigen:

Trigo de 45 a 45'50 rs. las 92 libras.

Centeno a 30 fanega.

Cebada a 25 y 25'50.

Avena de 15 a 16.

Yeros a 34.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

currida esa época de hielos y una vez que vuelvan los días templados y de sol, se efectuará rápidamente el desarrollo vegetativo, puesto que la tierra se encuentra bien nutrida de jugos acuosos, base de una buena primavera.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Preside el alcalde señor Ascoitia, asistiendo los señores Vélez, Garmán, García, Montoliva, Polo, Casañé, Gallego, Alonso, Nieto, Olmo y Castrejón.

El señor secretario da lectura al acta de la anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se acuerda que las cuentas municipales de 1905 pasen á informe del regidor sádico.

En las instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares se acordó lo siguiente, en vista de los informes de la comisión de obras.

Reclamar el correspondiente plano á don Eugenio Lobejón para la reforma de la fachada de la casa señalada con el número 10 de la calle de Riazuelo.

Conceder la oportuna autorización á don Eduardo Meriel para ejecutar obras en la casa número 23 de la calle del marqués de Albaide.

Idem á don Isidoro Fuentes que solicitaba permiso para la ejecución de obras en la casa número 4 de la calle de Valdeserá.

Pasó á informe de la comisión respectiva la instancia presentada por don Hermógenes Sendino, solicitando ampliación de su depósito doméstico á los efectos del impuesto de consumos.

Se aprobó el dictamen emitido por el señor capellán del Cementerio y comisión correspondiente concediendo á don Felipe Alonso Obispo la autorización necesaria para modificar una sepultura que disfruta á perpetuidad.

Sorteo de vocales asociados

Acto seguido se procedió al sorteo de vocales asociados para la constitución de la junta municipal, que dió el resultado siguiente:

Primera sección: don Juan Serrano Meabrilla, don José López Coterilla, don Federico Ortiz Romo y don Manuel Gil Ruipérez.

Segunda sección: don Dámaso Ruiz Barcenilla.

Tercera sección: don Raimundo Gómez S. Segundo, don Juan Rubio Pariente y don Dámaso García de la Peña.

Cuarta sección: don Angel Torres Pérez, don Manuel González Gutiérrez y don Dámaso García Ferrández.

Quinta sección: don Francisco Blanco García, don Evilasio Yegúz Pascual, don Felipe Moratizos Marino y don Félix Rafael Ortega.

Sexta sección: don Tomás Alonso Alonso, don Juan Col Casado, don Agustín Vinegra Dueñas.

Séptima sección: don Eugenio Valdejos Gutiérrez.

Octava sección: don Fausto Díez Calvo.

Tota: 20 vocales, igual al número de concejales según determina la ley municipal, de cuyos artículos referentes al caso dió lectura el señor secretario.

Vistas las disposiciones contenidas en los diarios oficiales de la semana y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

LO DE PAREDES DE NAVA

Es este asunto que merece la pena de ser tratado con detenimiento, y ya indicamos días pasados nuestro propósito de hacerlo á conciencia; advirtiendo, aunque huelgue la indicación, que lo mismo en ésta que en todo linaje de cuestiones, despreciamos las minucias de la política local y atendemos exclusivamente al interés de los vecindarios.

Esto sentado y para proceder con orden y claridad, vaya en primer lugar el discurso pronunciado en la alta Cámara por el senador don Victoriano Guzmán:

El señor Guzmán Rodríguez: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S. El señor Guzmán Rodríguez: Señores senadores, no me extraña cuanto acaba de indicar el senador liberal señor Trujillo, y recordarán los señores senadores que las dos veces que he molestado la atención del Senado han sido, una en el mes de Noviembre, otra en el de Diciembre, y ahora me corresponde usar de ella en Febrero para tratar del mismo asunto, ó sea en abusos que el Gobierno comete contra los conservadores en mi provincia.

Empezaré por agradecer al señor presidente las atenciones que conmigo ha tenido, poniendo en conocimiento del señor ministro de la Gobernación las preguntas que yo tuve el honor de dirigirle en esta Cámara. Los señores senadores quizá no recuerden, y por eso me voy precisado, con harlo sentir...

miento mío, á molestar su atención en este momento, lo que ocurrió en Paredes de Nava, pueblo el más importante de la provincia de Palencia, en donde como el partido conservador, en las elecciones, había ganado en todos los distritos todos los puestos de la mayoría, era necesario que el alcalde que había de tomar posesión en 1.º de Enero fuera uno de aquéllos que inventa, digámoslo así, el señor conde de Romanones. Porque extraño es que en un pueblo donde hay una minoría de concejales liberales resulte elegido alcalde un amigo del Gobierno. Pero, ¡claro!, el procedimiento fué muy sencillo; se mandó al inspector de policía, que tenía el deber en la capital de buscar los autores de ciertos robos que entonces se verificaron allí, y este funcionario fué al pueblo de Paredes de Nava como delegado á instruir expediente de visita administrativa; á ese expediente se procuró no darle solución á su debido tiempo, porque como estábamos en período electoral se buscaba que se verificasen las elecciones de senador para cubrir la vacante de nuestro malogrado amigo el señor Jimeno de Lerna; se buscó la manera, como digo, de aumentar los plazos, para que al decretarse la suspensión, allá en la finalid del año anterior, todos aquéllos que eran concejales en el bienio anterior fuesen suspensos, y nombrar interinos, y, por consecuencia, con los interinos, y los pocos que quedaban de los electos, venir á nombrar alcalde al que quería el caciquillo de Paredes, ó sea á uno de los concejales que era de la mayoría, y, por consiguiente, de la familia.

Han pasado los cincuenta días, y ahora, después que ya están suspensos, el señor ministro de la Gobernación dispone que es necesario oír á esos concejales que han sido suspensos. ¿Se puede dar mayor sarcasmo? Como aquí, realmente, á las leyes no se las tiene el respeto debido, yo he dicho á mis amigos que contra esa providencia debían darse por notificados sin apelar; pero es mejor lo que han hecho el domingo; presentándose con un notario han requerido al alcalde y concejales, y dentro de ocho días tendrán el sentimiento de mandarlos á los tribunales de justicia por prolongación de funciones públicas, porque el requerimiento han contestado que continuarán en sus puestos, porque aunque sean interinos, á ellos les ha nombrado el gobernador y piensan seguir hasta que el gobernador disponga; y mis amigos políticos presentarán al fiscal de la Audiencia la querrela por prolongación de funciones públicas, y serán, seguramente, procesados.

Y respecto de lo que el señor Trujillo ha indicado de que no está aquí el señor ministro de la Gobernación, aunque no sea esto una censura á la Mesa, pues ya sé que ha comunicado mis preguntas á dicho señor ministro yo debo hacer constar que esta es la tercera vez que hablé aquí acerca de este asunto, por más que el señor conde de Romanones esté ocupado con la discusión de su proyecto de ley municipal y aquella atención le retenga en el Congreso de los diputados. Yo esperaré, pues, al día en que el señor ministro de la Gobernación conteste al señor Trujillo y entonces tendré el gusto de dirigirme á dicho señor ministro, para ver si han pasado los ocho días después del requerimiento y si es necesario que vuelvan á Paredes otras 25 parejas de la guardia civil, como fueron acompañando al jefe de orden público de Palencia cuando fué á instruir el expediente contra el Ayuntamiento de Paredes, para con su infundioso resultado echar á los amigos míos que pertenecen al partido conservador, caminando, como dice el digno senador señor Trujillo, de violencia en violencia.

En ese sentido, ruego á la presidencia que no se moleste por tercera vez requiriendo al señor conde de Romanones, participándole mis deseos, porque cuando venga á esta Cámara á contestar al señor Trujillo aprovecharé la oportunidad para preguntarle que si en Paredes ha de continuar la serie de atropellos contra las personas que representan el partido liberal conservador.

El señor ministro de Hacienda (Salvador): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor ministro de Hacienda (Salvador): Está seguro el señor Guzmán que le basta al señor conde de Romanones saber los deseos de S. S. para hacer los imposibles por contestarle; y de tal manera le ha de dar contestación satisfactoria á S. S., que tengo la seguridad que no ha de tener para él más que elogios.

El señor Guzmán Rodríguez: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor Guzmán Rodríguez: Agradezco la deferencia del señor ministro de Hacienda contestando á mis indicaciones; pero por mucho gusto que tenga S. S. al contestarme, creo yo que en este asunto no tiene el mismo el señor ministro de la Gobernación, y vuelvo á decir que esperaré la ocasión, porque soy de los que acostumbra...

á estar en el Senado á las tres y media y á salir de los últimos del salón.

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones): La he pedido, señor presidente, aún estando dentro de la orden del día, para hacer una manifestación á los señores senadores, y es la de mi profundo disgusto por no haber podido estar aquí en los primeros momentos de la sesión. Tenía con el señor marqués de Ibarra un compromiso, el de venir á contestarle á una interpelación que cariñosamente me había anunciado, y había sido tan bueno que había diferido su contestación hasta hoy. He ido al Congreso, y allí me han entretenido, por lo cual me ha sido imposible venir á la alta Cámara, puesto que no puedo estar á la vez en el Congreso y en el Senado, y por esto vengo á pedir perdón á los señores senadores. Y respecto al señor marqués de Ibarra, le diré que tengo en el Congreso anunciada una interpelación para mañana, y que no sé cómo voy á cumplir allí y aquí, porque allí la tenía anunciada para ayer, luego se dejó para hoy, y hoy he quedado comprometido con el señor presidente para mañana; pero, en fin, creo que podremos mañana ponernos de acuerdo y aún explicarla mañana por la tarde, después del orden del día; me pongo por completo á disposición de la presidencia.

En cuanto al señor Trujillo, lamento no haber estado aquí cuando ha pronunciado sus palabras, y si le requiero formalmente para que mañana ó pasado, cuando mis deberes me lo permitan, acuda aquí y le contestaré. El señor Trujillo, influido sin duda por pasiones de localidad, ha lanzado contra el Gobierno cargos completamente gratuitos; y en cuanto al señor Guzmán, estoy á su disposición para cuando quiera S. S. hacer la pregunta, si el señor presidente de la Cámara lo consiente.

El señor marqués de Ibarra: Pido la palabra.

El señor presidente: No puedo concedérsela á S. S., señor marqués de Ibarra, y sabe S. S. que el señor ministro, con la facultad que tiene de pedirlo, lo ha hecho para satisfacer á los señores senadores que le habían anunciado preguntas ó interpelaciones, manifestándole cuándo vendrá á contestarles. Pero no cabe ya discusión alguna sobre esto, porque hemos entrado en la orden del día.

El señor marqués de Ibarra: Para decir nada más, señor presidente, que estoy siempre respetuosamente á las órdenes de S. S. y también á las del señor ministro de la Gobernación.

Dice el señor ministro que mañana no puede asistir al Senado, porque otro compromiso serio y formal que tiene ya contraído se lo impide; serio y formal lo tenía hoy también aquí; pero yo declaro que no hay por mi parte inconveniente en deferir mi interpelación para el día en que quieran el señor ministro y el señor presidente.

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones): Pido la palabra.

El señor presidente: El señor ministro es quien puede significar el día en que vendrá á contestar á las interpelaciones y preguntas que se le han anunciado; la presidencia no puede intervenir en ello.

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones): En vista de que mañana no puedo yo concurrir, vendré el jueves á contestarle, como asimismo á los señores Trujillo y Guzmán.

El señor Guzmán: Pido la palabra.

El señor presidente: Señor Guzmán, digo á S. S. lo mismo que he manifestado al señor Trujillo.

El señor Guzmán: Perdóne el señor presidente, pero es que no quiero ser descorrido con el señor ministro de la Gobernación, que hace un momento acaba de decir que está dispuesto á contestarme á las preguntas que le he anunciado; y yo digo que estoy á disposición del señor ministro. ¿Quiere S. S. que sea el jueves? Pues por mi parte, con mucho gusto.

El señor presidente: Señor senador, eso no hay que decirlo; S. S. ha anunciado unas preguntas al señor ministro de la Gobernación, y cuando el señor ministro venga á la Cámara, S. S. hará esas preguntas.

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones): Pues entonces, los tres el viernes. (Risas).

DIA DE SATISFACCION

Lo ha sido hoy para mí de satisfacciones muy legítimas, pues he logrado que los escritos de EL DIA DE PALENCIA sean leídos y secundados. ¿Qué más puede desear un pobre periodista?

Pues bien, he visto cartas del señor Calderón acerca del nuevo Instituto y del ferrocarril; y anuncia también el digno diputado que consumirá un turno en la cuestión del proyecto de reforma de la ley municipal.

Otra carta, también sobre el asunto del Instituto, del señor Guzmán.

Este señor ha escrito también, participando la misma grata nueva al ilustrado director del Instituto, mi particular y distinguido amigo don Homobono Llamas, cuya íntima satisfacción he podido advertir en la visita con que me ha honrado esta mañana, anunciándome que iba á comunicarme tan grata noticia al respetable claustro de profesores y á telegrafiar al señor Guzmán felicitándole y dándole las gracias por sus gestiones.

El mismo señor Guzmán ha escrito á sus amigos de Paredes de Nava, anunciándoles que, en vista de mi escrito, interpondrá al ministro de la Gobernación sobre el estado anormal del referido Ayuntamiento.

Si me quedaba en el tintero otra noticia, que es también motivo de satisfacción para todos.

Se trata de una noticia, que recibo de Santander, comunicándome que el empresario del Teatro vendrá á Palencia el próximo día 20, procediendo inmediatamente al derribo del viejo edificio y edificando el nuevo para las próximas ferias.

Otro día hablaré más despacio de este asunto, que estimamos importantísimo para esta capital.

¿Vea, pues, mis lectores cómo es hoy día de satisfacción para Palencia, y, por consiguiente, para mí?

¿Se convencerán ustedes de que dije verdad, cuando aseguré que Palencia cuenta con representantes en Cortes, como no les tiene tan buenos y tan diligentes y tan celosos otra provincia?

Y esto es lo que á mí me agrada sobremanera: calor, movimiento, porque en eso está la vida.

ARIMA

DE ENSEÑANZA

Con arreglo á la real orden de 6 de Marzo de 1905, se ha concedido título gratuito de maestro elemental á don Mauricio Miguel de la Torre, de la Normal de Palencia.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Valoria de Aguilár, don Matías Díez Alvarez.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

STA. JULIANA VIRGEN Y MARTIR

Nació en Nicomedia y sufrió el martirio cortándole la cabeza con una espada, consiguiendo por este medio á duplicada corona del martirio y la virgindad por los años 190.

Santos Onesimo, Juan Efas, Geremías Isaias, Samuel y Daniel mártires, Gregorio X y Faustino obispo y confesor.

Cultos

En San Pablo hay Via-Crucis al anochecer.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 2; carneros, 0; corcheros, 0; lechazos, 70; ovejas, 0; cerdos, 5.

Cárcel

Existencia anterior, 86 reclusos; altas, 2; bajas, 0; quedan 88.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Margarita López Calva, casada, de 62 años, Mayor pral. 94.

Matrimonios.—Fructuoso de la Peña, Fuentes, de Alar de Rey, de 22 años, con Abundia de la Torre Alonso de Villamediana, de 23 años; Jesús Banco Martín de Meneses de Campos, de 51 años, con Francisca Paredes de Casto de Frehilla, de 47 años.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 6°.

Id. mínima, 2° bajo 0.

Dirección del viento, N. O.

Aspecto del cielo, nuboso.

Fenómenos meteorológicos

Escarcha.

NOTICIAS

Mañana publicará el diario oficial de esta provincia una circular relativa á la prohibición de la casa hasta el 1.º de Septiembre, como también la venta de carne procedente de ella.

Importa á la mujer conocer la FERROIDINA CALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginosos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Comp.ª, Mayor, 18.

Con objeto de evitar los peligros á que pueden dar lugar los perros vagabundos que circulan sueltos por la población sin el correspondiente bozal y proponiéndose también la Alcaldía que su desaparición no se traduca en exhibiciones repugnantes y poco cultas, ha dispuesto que todo perro que se encuentre en la vía pública suelto podrá ser recogido por cualquiera persona y conducido á los locales de la Cárcel Vieja, donde hará entrega del mismo al encargado que allí se encuentre, recibiendo por tal servicio una peseta en concepto de gratificación.

Los perros se hallarán depositados en el indicado lugar durante 24 horas, en cuyo espacio de tiempo podrán reclamarlos sus dueños y les serán entregados previo el pago de cinco pesetas por gastos de depósito y custodia.

Pasadas las 24 horas señaladas se harán desaparecer los perros que no hubieren sido retirados.

¿Cómo se explica, dicen algunos, que sea el AGUA DE COLONIA DE ORIVE de perfume tan agradable, la mejor del mundo y, sin embargo, es tan barata?

Porque ORIVE fabrica muy en grande, como nadie en Europa. Compra muy en grande, se contenta con muchos pocos, el gran principio económico que ha hecho á muchos, de modestos industriales, grandes potentados.

El domingo último recibieron cristiana sepultura, en el cementerio de la villa de Torquemada, los restos mortales de don Lucas Palomino Lorena, padre político de nuestro particular amigo don Pedro Pérez Amor.

El señor Palomino fué durante toda su vida un político honrado, por cuya razón mereció el aprecio de todos los políticos de la provincia. Ha sido administrador de Rentas estancadas, interventor de la Aduana de Vigo y administrador de la de Manzaniello (Cuba), en donde, desde el año 1870 al 75, y como capitán de guerrillas, defendió valerosamente la integridad de la Patria.

Nuestro amigo el señor Pérez Amor y toda su distinguida familia saben que sentimos con ellos tan grande desgracia y que no han de faltar las oraciones de nuestros lectores en sufragio por el alma del señor Palomino (q. e. p. d.)

Cuatro días antes, fué trasladado de Valladolid, donde falleció, á Torquemada, el inspector principal del ferrocarril de Norte, don Eusebio Liras, primo hermano del finado señor Palomino.

Ambos fueron á la última morada seguidos de numerosísimo acompañamiento; prueba de lo muy estimados que eran entre sus convecinos.

También á la distinguida familia del señor Liras enviamos nuestro pésame y ofrecemos nuestras pobres oraciones.

Por real orden de 8 de Enero del corriente año han sido declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Agua y Sales de Mediana de Aragón» sobre todos sus similares.

El manantial de la Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales naturales sulfatadas sódicas-litúicas-magnesianas, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el extranjero.

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Revenga, después de confortar su alma con los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica, el señor don Mariano Ibáñez Rodríguez licenciado en Farmacia.

Enviamos nuestro sincero pésame á los atribulados padres, hermanos y demás familia, especialmente á nuestro estimado amigo el diputado provincial don Emilio Pérez Juárez, tío del finado.

Ha sido nombrado juez permanente de causas de esta región, nuestro particular y estimado amigo el coronel de infantería don Joaquín Martínez García, á quien felicitamos cordialmente por este ascenso.

En Castromocho contraerá matrimonio mañana la simpática señorita Anselma Herrero Díez con el acaudalado propietario don Fortunato Caballero.

Por no haber comparecido uno de los procesados de la causa cuyo juicio oral estaba señalado para este día, se ha dejado sin efecto el señalamiento, acordándose que tenga lugar el 2 de Marzo próximo.

Más del ferrocarril

Esta noche se celebrará una reunión en la «Sociedad Económica de Amigos del País», para tratar el asunto del proyecto del ferrocarril de Palencia á Guardo y del Central de Castilla.

INFORMACION DE "EL DÍA"

Servicio telegráfico y postal

LA FIRMA

Madrid 14, 7 tarde

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Nombrando director de la segunda sección de la Escuela Central de tiro al coronel de artillería don Joaquín Arenasochaga.

—Confiriendo el mando de octavo depósito de reserva de artillería al teniente coronel don Joaquín Casaldurno.

—Nombrando comandante exento de ingenieros de Centa al coronel don Fernando Recacho

—Concediendo cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionadas, al teniente coronel de ingenieros don Antonio Losarcos; capitanes de infantería e ingenieros don Enrique Vinesta y don Manuel Manella y farmacéutico mayor don Gregorio Olea.

Marina.—Declarando el mando de v. cealmirante para la capitana general del Ferrol.

—Ascenso reglamentario del médico mayor don Luciano Rosal.

—Idem de los alféreces don José María Alonso y don Luis López.

—Idem del comisario don Baldomero López Pérez.

—Idem del contador don Antonio Martínez Calvo.

—Idem del contador de navío don Cecilio Lora.

—Idem del contador de fragata don Rafael Barrera Hernández

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 14, 7 tarde

La sesión de ayer

La Conferencia ha examinado la contestación dada por S. A. sherifiana a la comunicación que se le había hecho del proyecto de reglamento para la represión del contrabando de armas. Una ligera modificación, propuesta por Abd-el-Aziz a la redacción de texto primitivo del art. 14, ha sido aceptada por los delegados, acordando se que las armas cuya introducción frau lenta en territorio marroquí haya sido intentada y hayan sido aprehendidas, no serán destruidas, sino que se emplearán, a ser posible para armar a las tropas del sultán ó serán vendidas en el extranjero por cuenta y beneficio del Tesoro sherifiano

Seguidamente empezó la Conferencia el estudio del proyecto de reglamento para las Aduanas marroquíes y para la represión de los fraudes y del contrabando

Han quedado adoptados los trece primeros artículos

DE PROVINCIAS

Madrid 14, 7 tarde

Gasset en Andalucía

El ministro de Fomento ha pedido a los ingenieros de Sevilla una nota detallada de los trabajos que puedan comenzarse en seguida para conjurar la crisis obrera.

En esta provincia hay 28.000 obreros sin trabajo y solamente en Osuna ascienden a 4000.

Huelga conjurada

Según noticias oficiales ha quedado conjurada la huelga de Taragona.

Detención de un estafador

Un viajero inglés que se creía era el príncipe de Battenberg, y que había visitado el cuartel de la guardia civil de Valencia, ha sido detenido en Reus.

Se dice que ha estafado varias cantidades.

La supuesta bomba de Barcelona

Lo que se creía bomba ayer en Barcelona ha resultado ser un armatoste que pesaba ocho kilos, puesto con el solo objeto de producir alarma entre el vecindario.

LA POLÍTICA

Madrid 14, 9 noche

El asunto del día

Dícese otra vez y van mil, que al Gobierno actual según esta constituido le restan pocos días de vida.

En el supuesto de que la ley sobre jurisdicciones esté definitivamente aprobada en el Congreso el sábado de la semana próxima, el presidente del Consejo planteará la crisis total, inme diatamente que pasen las vacaciones del Carnaval.

Las Cortes, si se cierran la víspera de dichas fiestas no volverán a reanudar sus tareas en sus antes días.

Las vacaciones serán largas, durarán algunas semanas, porque en cuanto se constituya un nuevo Gobierno, aunque lo presida el mismo Sr. Moret, tendrá que dedicarse a la tarea de preparar los presupuestos, esos grandes presupuestos que anunciaba el presidente del Consejo en las postrimeras de Diciembre.

El ministro de la Guerra ya ha tomado casa para cuando salga del Palacio de Buenavista.

La comisión del Congreso

Esta tarde ha reunido Moret en su despacho a los candidatos a la comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley sobre jurisdicciones y les ha recomendado que, si les interrogan en las secciones sobre su criterio respecto del asunto, digan que ha de ser el de defender el proyecto tal como viene del Senado.

En este momento quedan reunidas las secciones y puede asegurarse que triunfarán los candidatos del Gobierno.

Reina en la Cámara popular gran animación y se temen sorpresas.

Moret desea que la ley sobre jurisdicciones quede votada antes de Carnaval

Proyecto de ley

El ministro de Hacienda, prepara un proyecto de ley, modificando la legislación de derechos reales y otro concediendo pensión a la viuda de D. Francisco Pi Margall.

LAS CORTES

Madrid 15, 10 mañana

Congreso

Se abre la sesión a las tres y cuarto, sin un solo diputado en los escaños.

Aprobada el acta, entran en el salón y ocupan el banco del Gobierno los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública

Se toma en consideración una proposición del señor Arias Miranda.

El señor Soler y March desea conocer noticias oficiales acerca del descubrimiento de una bomba en el Llano de la Boquería de Barcelona.

El conde de Romanones dice que el hecho carece en absoluto de importancia

En la conferencia que ha celebrado con el gobernador civil de Barcelona, éste le ha manifestado que la tal bomba es un objeto inofensivo. Por lo visto se trata de una broma.

El señor Soler y March se felicita de las manifestaciones del ministro.

El señor González Besada apoya una proposición.

El ministro de Instrucción pública contesta a preguntas y ruegos que en sesiones anteriores le han dirigido algunos diputados

Entran en el salón los ministros de Guerra y Marina.

El señor Manzano pide que se presupueste una cantidad para terminar el palacio de Carlos V de la Alhambra y convertirlo en Museo Arqueológico.

El señor Silvela explica su anunciada interpeleación sobre los sucesos de San Serván (Badajoz).

Le contesta el ministro de la Gobernación defendiendo a las autoridades de aquella provincia, y afirmando que la benemérita cumplió con su deber.

Se entra a continuación en el orden del día y se suspende la sesión para reunirse la Cámara en secciones.

Reanudada, el señor Pi y Arsuaga hace uso de la palabra para combatir el proyecto de reforma de la ley municipal.

Se levanta la sesión.

Senado

Con escasísima concurrencia de senadores, y ocupando el banco del Gobierno el ministro de Hacienda, es abierta la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

El señor Ortuño retira una enmienda que tiene presentada al proyecto de ley sobre reglas del concurso para la adjudicación de obras a cargo de las juntas de puerto, sus tituyéndola por otra que entrega a la mesa.

Después de algunos ruegos de escaso interés, el marqués de Camps pide la palabra para intervenir en el debate sobre el proyecto de reforma de los aranceles.

Muéstrase proteccionista y abogado porque se impongan derechos estables sobre los trigos, a fin de evitar perjuicios al productor sin beneficio alguno de los consumidores.

También habla en pró de las admisiones temporales y de las zonas neutrales.

El señor Ferrer y Vidal lo contesta.

Consume el segundo turno contra la totalidad, el duque de Lerma.

Protesta de que se abandone la agricultura y desea que se diga si está ya terminado el arancel, porque resultaría una burla sangrienta que estuviéramos disoutiendo las bases sin programa determinado.

Le contesta el señor Labastila. Niega que se deje indefensa la agricultura.

Además, dice, la comisión está dispuesta a atender las reclamaciones que se formulen.

Termina tratando de justificar la imposición de derechos sobre la exportación de corchos y minerales.

Después de acordarse para mañana la reunión de secciones, se levanta la sesión.

LA LOTERÍA

Madrid 15, 2 tarde

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

Table with 2 columns: Number and Prize amount. 725 Barcelona 60.000 ptas., 4558 130.000, 17612 90.000, 21523 40.000

Premiados con 6.000 pesetas

Table with 2 columns: Number and Prize amount. 17621 22062 18412 18574 17221 12964 16339 20399 1476 4425 85 3773 12086 3260 8833 16206 20558 Palencia, 8962 14639 907 22931 16677.

ÚLTIMA HORA

Madrid 15, 2 tarde

La bomba de Barcelona

Se están llevando a cabo muchas detenciones en la ciudad condal con motivo del hallazgo de la bomba.

Los republicanos

Es objeto de muchos comentarios el que los republicanos acordasen combatir el proyecto de jurisdicciones y presentar a la Cámara popular un anteproyecto.

Créese que esto retardará la aprobación del asunto.

La crisis total

Ya lo ha confirmado el presidente del Gobierno.

Tan pronto como sea aprobado en el Congreso el proyecto del Código de justicia militar, aquél planteará la cuestión de confianza a don Alfonso.

Créese que el rey encargará nuevamente al señor Moret de la formación de Gobierno, entrando altas personalidades del partido liberal que hoy desempeñan puestos importantes.

También se dice que el nuevo Ministerio será formado por los liberales de todos matices.

Comentarios

Son objeto de vivos comentarios en los círculos políticos las declaraciones de don Segismundo, respecto al planteamiento de la crisis total.

Sarasate ovacionado

En un concierto musical dado en Niza por el célebre violinista español Sarasate, el publico se entusiasmó, ovacionando repetidas veces al inspirado músico.

Conflicto austro-húngaro

Se agrava por momentos el conflicto austro húngaro.

En el Parlamento se produjeron fuertes escándalos, habiendo acordado el emperador disolver las Cámaras.

Témense disturbios y alteraciones en el orden público.

Estreno

En el teatro Esclava de esta corte se ha verificado anoche el estreno de la zarzuela titulada «Los contrahechos» de cuya letra es autor don Antonio Viergol y música de Chapí.

La obra obtuvo un verdadero éxito.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado en palacio el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey.

El señor Moret se ocupó en su discurso de la Conferencia de Algeci-

ras, de la crisis del Gobierno de Italia, manifestando también los deseos que animan al Gobierno de exterminar el anarquismo.

Terminado el Consejo se firmaron los ascensos siguientes:

A general de división al de brigada don Eduardo Loras y a general de brigada el coronel don Julio Vidaurre.

También el Consejo acordó autorizar al general Luque para presentar el proyecto de material de Guerra.

LA BOLSA

Continuación del 14 de Febrero

Table with 2 columns: Description and Price. Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 79 75. Idem fin de mes. 79 80. Idem id. del próximo. 00 00. 5 por 100 amortizable. 00 00. Exterior estampillado. 00 00. Acciones del Banco de España. 416 00. Acciones de Tabacos. 375 50. París, vista. 20 70. Londres, vista. 30 36.

EL CONSEJO de una comadrona de experiencia es de gran valor en ciertos casos de necesidad para las

Madres y Sus Hijos.

El siguiente es uno de los casos.

Calle Valbuena, n.º 6r, Valdepeñas, 10 de Diciembre.

En mi práctica de comadrona recomiendo entre mis clientes el uso de la Emulsión Scott en esos casos en que durante el período del nacimiento ó de la lactancia la naturaleza necesita el auxilio de tónicos y reconstituyentes para animar las fuerzas vitales y procurar nuevo vigor a los órganos debilitados. También he notado los admirables efectos de la Emulsión Scott en casos de raquitismos y otros padecimientos propios de criaturas, especialmente durante la dentición, en cuyo período es necesario que el niño esté sano y bien alimentado para poder resistir esa época crítica. Puedo certificar que la Emulsión Scott se asimila perfectamente, proporcionando la salud, cuando otras preparaciones no dan resultado.

Francisca Polo (profesora en partos).

Con la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao ó hipofosfitos de cal y sosa se obtienen buenos resultados, siempre que falta otra forma de nutrición, porque el aceite puro de hígado de bacalao al hacerse de tan fácil digestión por medio del sistema perfecto y original de Scott y reforzado por los tónicos hipofosfitos de cal y sosa, no sólo es un poderosísimo nutritivo, sino que puede tomarse con placer por madres y niños delicados, sin que les moleste en lo más mínimo el paladar ni el estómago. No adquieran más que Emulsión Scott. Todas las demás son inferiores. Cada paquete debe llevar el pescador con un gran bacalao á cuestas.

Una botella de prueba gratis á los que envían 75 centes para el franqueo. Hagase mención de este diario á D. Carlos Marzá, Calle de Valencia No. 333, Barcelona.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

En niños y adultos, estreñimiento, mala digestión, gases del estómago, náuseas, inapetencia, diarreas con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, siempre que tengan 20 años de edad, con el MIXT ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

MANUAL DE LA COCINERA

Folleto en rústica muy útil y necesario en todas las casas; de venta á 1,25 pesetas en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

La noticia nos ha complacido, y más por entender que en la resolución de la referida sociedad ha influido nuestros humildes escritos.

Bien por la Económica y que vaya rompiéndose el hielo.

Una aclaración. Por habérnoslo dicho nuestro correspondiente de Madrid y por no haber reparado nosotros en la equivocación dijimos ayer, en la información, que el señor conde de Garay había hablado en el Congreso abogando por las necesidades de los obreros de Madrid.

Y no fué el señor conde de Garay quien habló, sino el señor Garay, diputado y concejal por la vil y corte.

Ni podía ser el señor conde de Garay, por encontrarse en el extranjero en pleno viaje de luna de miel.

Que cien años dure.

SUCESOS

Escándalos

En las últimas horas de la tarde de ayer se produjeron dos fuertes escándalos en la Ronda de San Lázaro.

Una vecinita llamada Josefina Rubio insultó en términos muy inmorales á unos sujetos de Mazarrigosa que por lo visto habían pasado cierta juergueta con ella.

Intervino en el asunto el agente Florentino del Valle, conduciendo á la citada individuo á la Inspección de vigilancia.

Seguramente se le impondrá quin-cena.

Poco más tarde produjo también un escándalo regular la vecina Braulia Pérez

El mismo agente puso fin al alboroto.

Mendigo enfermo

A las ocho y media de la noche de ayer fué avisado el agente que prestó los servicios anteriores, de que en la Corredora del Solón se hallaba un pobre hombre enfermo.

Personado en el lugar del suceso, en compañía del médico don Ramiro Ovejero, y después que el mendigo volvió en sí, ingresó en el Asilo Nocturno, donde pasó la noche relativamente bien.

Se llama José Llorente, soltero, de 22 años, natural de Huesca; se dirige a Zaragoza, y padece con frecuencia ataques nerviosos.

Mordido por un perro

En la tarde de ayer fué mordido por un perro, propiedad del dueño de un establecimiento de bebidas, situado en la carretera de Valladolid, frente á la cárcel, un joven que á la sazón pasaba por allí.

Por fortuna, solo le destrozó el pantalón.

El señor alcalde ha dictado medidas encaminadas á evitar estos frecuentes sucesos.

Por un balcón

Anoche se arrojó por el balcón la vecina del primer piso de la casa número 5 de la calle de San Bernardo, señora que, como saben nuestros lectores, tiene perturbadas sus facultades mentales.

En el día de hoy se acordó su ingreso en el Manicomio, poniendo fin con esta medida á los escándalos de días anteriores.

Gimnasio público

Desde el día 15 del corriente quedará abierto en el Centro Politécnico de San Isidoro; informará el director de dicho Centro.

JABÓN DE SALES

LA TOJA

Cura y evita afecciones de la piel.—Poderosamente antiséptico.—Inmejorable como jabón de tocador.

Precio de la pastilla UNA peseta.

Principales farmacias, droguerías y perfumerías.

En Palencia: Droguería de Escudero y C.º

Cuadro de servicio en la estación de Palencia á partir desde el 1.º de Julio de 1905.

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que quedan	Enlaces en Venta de Baños
				Llegada	Parada	Salida		
3	Correo	Madrid	Santander	2'01	4	2'45	1.ª clase	
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	2'47	4	2'51	Id.	
26	Mixto	Coruña y Gijón	Madrid	5'30	18	5'48	Las tres clases	Con el correo para Francia, á las 7'40.
25	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	8'55	18	9'13	Id. id.	
74	Mixto	Id.	Santander	9'14	15	9'29	Id. id.	Con el mixto de Francia, á las 8'07 para las líneas de Santander y Asturias.
1412	Mercancías	Sahagún	Palencia	10'54	"	"	2.ª y 3.ª clase	
1050	Mercancías	Alar	Baños	11'08	2'59	13'47	Id. id.	Con el sud expreso de Francia, á las 14'45 y con 1.ª hasta Venta de Baños.
1409	Mercancías	Palencia	León	"	"	15'20	Las tres clases	
1051	Mercancías	Baños	Alar	11'59	4'10	16'40	Id. id.	
27	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	20'53	20	21'13	Id. id.	
70	Mixto	Santander	Madrid	18'24	15	18'36	Id. id.	Con el correo de Francia, á las 18'42.
16	Correo	Coruña y Gijón	Madrid	1'24	6	1'30	1.ª clase	
4	Correo	Santander	Madrid	1'55	13	2'08	Id. id.	
20	Mixto	Coruña	Id.	4'19	12	4'31	Las tres clases	
1067	Mercancías	Baños	Palencia	16'29	"	"	2.ª y 3.ª clase	Con el expreso rápido de Madrid á Irún.
1068	id	Palencia	Baños	"	"	7'42	"	Con el rápido y mixto de Irún á Madrid.

KOLANIANO CHICAGO

La mejor cola conocida para pegar correas de cuero para transmisiones, piezas en el calzado, cristal, porcelana, marfil, nacar, madera, fichas de domo, juguetes, etc., etc. Único representante con depósito, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Se usa en trole. Frascos desde 0,75 céntimos; litro 20 pesetas.

CASA. Se vende la de la calle del Moro, núm. 13; precio y condiciones, Manuel Gómez, afuerra, en casa del marino lista.

LIBROS RELIGIOSOS Y DE DEVOCIÓN

de venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Visitas al Santísimo, diversas clases, desde 1 peseta en adelante. El alma devota, por Paganis encuadernado en tela, 2 pesetas. Imitación de Cristo por Kempis, desde 1 peseta en adelante. Devocionario Carmelitano, 2 pta. El Devoto Josefino en piel 2 pta. Aromas del Carmelo, 2 pta. Manual de Piedad 2 pesetas en adelante.

Camino recto y seguro para llegar al Cielo, en piel, 1,50 en tela 1,25 pta. Diamante del Cristiano, 2 50 pta. Pequeño Eucologio, 2 pta. La luz del Cielo (etra gruesa), en tela, 2 50 pta. Oficio Parvo de la Virgen varias clases y precios. Meditación sobre la Eucaristía, en tela, 1,25 pta.

E. Cristiano en piel, 1 25 pta. Diamante Divino, 2 pesetas. Manual de Meditaciones, varias clases y precios. Aurora del Cristiano, 2 pesetas. Ramillete para la juventud 1 75 pta. Iris del Cristiano 2 pesetas. Los Siete Domingos á San José, en tela, 0,75 pta.

El mismo aumentado con m's devociones, 1 peseta. El primer viernes de cada mes, 0,75 pesetas. Ejercicio Cotidiano, en piel, 3 pta. Guía de Pecado es 2 tomos, en tela, 2,50 pta.

Las Glorias de María 2 pta. Tesoro Antoniano, 1 50 pta. El Cavarío y el Altar 1,25 pta. La vida devota 1 50 pta. Entretenimientos con el Corazón de Jesús, 1 peseta. Verdades eternas, 1 50 pta. Conformidad con la voluntad de Dios, 1 peseta.

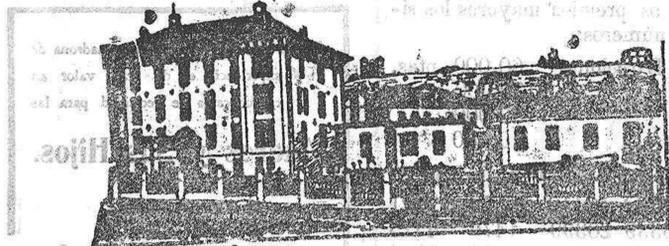
La Comunión es mi vida, 1,25 pta. Mes de San José 1 peseta. Oraciones y Meditaciones, 1 50 pta. Mes del Corazón de Jesús, 1 25 pta. Oficio del Domingo, en tela, 1 50 pta. El amable Jesús, en piel, 1,50 pta. El devoto del Purgatorio, en tela, 3 pesetas.

El devoto de San Antonio 1 pta. Arenas de Oro en piel, 2 pta. Imitación del Corazón de Jesús, en tela, 2 pesetas. Diamante del Cristiano, en piel, 3 pesetas. Guía del Cristiano, con corte dorado, 6 pesetas.

Luz Divina, 5 pesetas. Guía del perfecto católico, en tela, 2 50 pesetas. El espíritu de San Francisco de Sales, 2 pesetas. Ramillete espiritual, en piel, 2 pta. Meditaciones, por el P. Lafente, 3 tomos en tela 6 pesetas. Nuevo Eucologio Romano, encuadernado en tela, 7 pesetas.

Completo surtido en DEVOCIONARIOS de lujo en piel, concha y marfil, rosarios, medallas para primera Comunión, gomas con medalla para devocionarios, imágenes de talla, crucifijos, pilas para agua bendita etc., etc. Imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA DE DOMINGO CANTUCHE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desea del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

EMULSIÓN NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE. Analizada por Dros. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguiz de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores. En crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estomacal; para el desarrollo físico; crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constitutivas, con valencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úlcis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc. MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1893. Venta: Farmacias y droguerías.

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos. Variedad para la TOS FERINA con cromoformo heroína y fenocola. Pídanse en farmacias y droguerías.

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 pta.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0'50 pta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.



Instalaciones y reparaciones

de luz eléctrica, timbres, teléfonos, para rayos y electro-motores, etc. Se reciben encargos Mayor pral., 33 y ferretería de D. Francisco Gallego

Nuevo tinte y quita manchas

Valdeserri, núm. 3. En casa de la señora viuda de Sa-neque, Mayor principal, núm. 50, se reciben toda clase de prendas para teñir ó quitar manchas. También se limpian guantes.

TINTE

El antiguo y acreditado de Gregorio Román, sucesor de Arroyo, ha trasladado su sucursal á la sombrerería de Luis Hermoso, calle Mayor pral., 69, junto á la administración de El Diario Palentino, donde se continuará recogiendo toda clase de encargos ó bien extramuros de Mercado.

Sermones panegíricos

sobre los Misterios de la Santísima Virgen María y sobre algunas de sus advocaciones, por el excelentísimo é ilustrísimo señor don Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura española, con un prólogo del R. P. Fr. Zacarías Martínez Núñez, agustino, director de Real Colegio de Alfonso XII del Escorial. Libro de 556 páginas editado elegantemente, de venta á 6 pesetas ejemplar en rústica en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2 TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones. Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

Excelente servicio de repostería y pastelería. Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares

Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2 TELEFONO NÚM. 47.—PALENCIA

Casas en venta

Una, procedente de testamento, sita en la calle de Panaderas, núm. 9, y otra en la de Rizarzueta, núm. 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con don Matías Lanchares, Mayor pral., 210

Oficial de carretero

Se necesita uno en Requena de Campos; Paulino Herreros, en dicho pueblo, dará razón.

Ayuntamiento de Aguilar de Campo

Este Ayuntamiento tiene acordado celebrar la popular feria de Santa Agueda, y debiendo celebrarse los días 5 y 6 del corriente, la ha trasladado por el mal tiempo á los días 20 y 21 del mismo.

Puesto de sementales

El 15 del corriente se abre la parada en Mazariegos de Campos, propiedad de don Mariano Herrero, en las condiciones de años anteriores.

Sellos de caouchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, exacto y económico.

SE VENDE

una bicicleta nueva, con todos sus accesorios á precio económico. Razón, en la administración de este periódico.

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARIÓN ESLAVA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

AMA DE CRIA

Para casa de los padres, con leche de 15 días, de 19 años; Agueda Rodríguez, en Fuentes de Nava.

CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

NOVISIMA LEY

DEL

Timbre del Estado

de

1.º DE ENERO DE 1906

Se vende en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, á

1,50 pesetas ejemplar.

BONUS PASTOR

Narración histórica original del excelentísimo é ilustrísimo señor don Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid.

Elegante folleto esmeradamente impreso, de venta á 75 céntimos ejemplar en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA

POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á venta.